



ACTA AMPROS - OSEP

En la ciudad de Mendoza, a los 28 días del mes de Septiembre de 2022, siendo las 11:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por AMPROS, la Secretaria General CLAUDIA ITURBE; DANIEL JIMENEZ, RODRIGO DOMINGUEZ, BEATRIZ ZANINI, MIRIAM SERRABOGUÑA, con el patrocinio letrado del Abog. CARLOS A. ALICO; por OSEP, el Contador MAXIMILIANO CATANA con el patrocinio de la Dra. PATRICIA GALVE: **Abierto el acto y cedida la palabra a la representación del Gremial expresa que:** 1- se solicita los pases mayor dedicación de los profesionales de la salud que poseen cargo y contratos de locación de servicio, pase a doble cargo de planta a los que poseen contrato y cargo en otra dependencia nacional, provincial o municipal según acta acuerdo del día 30/8/2021; 2- cambios de regimen de los profesionales que no se encuentran en el régimen 27, se dejan listados adjuntos. 3- Se solicita se otorguen los aumentos a los contratados bajo cualquier modalidad acordados para el personal de planta en Comisión Negociadora. 4- Se solicita se otorgue el adicional Centro de Salud a los profesionales del Centro Odontológico pedido por expediente 2021-2189342 y se extienda a todos aquellos que realicen Atención Primaria de la Salud. 5- También se exige el cumplimiento de la Reducción Horaria por antigüedad en la matricula profesional según lo acordado en Comisión Negociadora. **En este estado los representantes de OSEP** manifiestan que se reciben los listados respecto del punto 1 y 2, a fin de ser analizados los mismos y poder dar respuesta a los reclamos respectivos de acuerdo al marco legal vigente. 3- Respecto al punto 3 se hace constar que se ha dado cumplimiento a los aumentos otorgados por decreto a los contratados por locación de servicios. Que respecto de las demas modalidades de contratación se recepciona lo peticinado a fin de dar respuesta a lo solicitado. 4- Se hace constar que se abona el adicional centro de salud al personal que le corresponde según el marco legal vigente, se recepciona el pedido para su análisis respecto del expte. citado. 5- En la medida que el personal solicite reducción horaria, se dará tramite al pedido, procurando su pronto tratamiento, ello mediante el dictado del acto administrativo correspondiente. **Tomada la palabra por el funcionario actuante,** y a petición de las partes se fija un cuarto intermedio para el día 17 de octubre de 2022 las 10:00 hs. No habiendo mas temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia.

Lic. Rodrigo Dominguez
Secretario Gremial
A.M.Pro.S

Dr. Ricardo Daniel Jimenez
Secretario Adjunto
A.M.Pro.S

Lic. Claudia Iturbe
Secretaria General
A.M.Pro.S

Lic. MIRIAM SERRABOGUÑA
Pro Secretaria de Asesoría Institucional
y Capacitación Gremial
A. M. Pro. S.

Lic. Beatriz Zanini
Pro Secretaria Gremial
A.M.Pro.S

Ignacio Palero

Dra. Patricia Galve
Lic. Maximiliano Catana